

MIGUEL PEREYRA Y RUIZ: UN ADMINISTRADOR CANARIO AFINCADO EN PERÚ (1784-1853)

José Antonio Benito Rodríguez

Concurren en nuestro personaje atractivas circunstancias para adentrarnos en la vida cotidiana de la Arequipa de finales de la etapa colonial y los albores de la vida republicana. Todo ello, desde la interesante perspectiva que nos brinda un dinámico inmigrante canario que, allegado a la comitiva de su paisano el obispo Luis Gonzaga de la Encina, y en compañía de su hermano, el célebre cronista mistiano Antonio Pereyra, se establece en la Blanca Ciudad, donde se casa con una dama arequipeña, desarrollando una importante labor desde el punto de vista literario y, sobre todo, administrativa durante la primera mitad del siglo XIX.

Nace en 1784 en Canarias, llega en 1810 a Arequipa, donde permanece hasta su muerte en 1853. Quizá nadie mejor que su hermano para sintetizarnos el perfil biográfico de nuestro protagonista, en breves trazos, tal como nos lo ofrece en la colección de figuras y retratos de su “Noticia de Arequipa” :

“Don Miguel Pereyra Pacheco y Ruiz, natural de la Ciudad de La Laguna; de las Reales Sociedades de Madrid, Canaria y Tenerife; Capitán del Regimiento de Azángaro en el Perú; Administrador de la Casa de Señoras Recogidas; Mayordomo del Colegio Seminario, Colector de Donativos del Clero; Mayordomo y miembro de la Cofradía del Santísimo de la Catedral; Tesorero del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo Goyeneche; condecorado con la Cruz de Carlos 3^o, etc. Poeta”¹.

1. LA IDIOSINCRASIA AREQUIPEÑA

Para ayudarnos a contextualizar a nuestro personaje, contamos con una elegante descripción de la Blanca Ciudad del sur andino peruano por Jorge Juan y Antonio de Ulloa:

“Es esta ciudad por su causalidad de las mayores que se reconocen entre las que pueblan los vastos países del Perú. Su planta es admirable por estar en llano, y, a las ventajas que por ella logra, acompaña la bella disposición de las casas pues, siendo todas de piedra y abovedadas, unas altas y otras bajas, aunque por la mayor parte, de estas últimas, ofrecen a sus habitantes viviendas muy desahogadas y cómodas y, a la vista con el exterior aparato, un aspecto agradable; con este, anuncian el particular aseo y primor que en lo interior las adorna, siendo universal el cuidado e inclinación de aquellos vecinos para esmerarse en la mayor decencia. El temple es de los más lisonjeros que se pueden apetecer para la vida, pues nunca llega el caso de que se experimente en él frío con exceso, aunque en ocasiones llega a percibirse la escarcha, ni que llegue el calor al grado de causar molestia, siendo todo el año en la apacibilidad y en la alegre vista que los campos matizados de flores y vestidos de verde yerba ofrecen a los ojos una incansable primavera; así, se goza en él de mucha sanidad, no habiendo cosa que grave la naturaleza; y siendo todas sus campañas delicias, sirven de perpetuo recreo. Cerca de la ciudad pasa un río, cuyas aguas, en parte conducidas por medio de acequias, hacen su curso por las calles y, arrastrando las inmundicias, las mantienen limpias y aseadas”².

Como Pereyra se movió entre autoridades eclesiásticas, anoto algunos rasgos de los prelados arequipeños que precedieron o convivieron con nuestro protagonista. Monseñor Juan de Otárola Bravo de Lagunas, especialmente sensible a los enfermos y desvalidos, sobre todo con motivo de la peste de 1719. Monseñor Juan Cavero de Toledo que colaboró en el embellecimiento de Arequipa, nivelando sus calles, reconstruyendo las casas. Juan Bravo de Rivero edificó y fundó el monasterio de Santa Rosa en 1747. Manuel Abad Illana, premostratense vallisoletano, catedrático de la Universidad de Salamanca, fundador del colegio de misioneros de Moquegua, defensor de los indios frente a los corregidores, promotor de la devoción de Nuestra Señora de Cayma, y que mereció una biografía de parte de su secretario, el popular Juan Domingo Zamácola. Fray Miguel González Pamplona, antaño brigadier y coronel militar y hogaño fraile capuchino, cuando giraba su visita pastoral por Moquegua en 1784 tuvo lugar el terrible terremoto que adelantó su regreso y se aprestó a colocar una de las cruces de las torres de Santa Teresa en la cima del Misti. A finales de siglo descuella singular y señera la figura de Pedro José Chaves de la Rosa, moderno reorganizador del seminario para el que donó los 1.498 libros de su biblioteca, fuente cultural de los próceres de la naciente república, fundador del orfelinato para niños desvalidos, que lleva su nombre hasta el día de hoy³.

Tenía Arequipa a mediados de siglo, 1847, según la Intendencia de Policía 50.045 habitantes, de los que 15.176 vivían en la ciudad y 34.869 en el campo, 22.902 hombres, 27.143, mujeres. Había 9.098 casas; 2.218 sirvientes varones y 2.293 mujeres, incluyéndose todavía como esclavos 121 varones y otras tantas mujeres, quedando libres 58 varones y 55 mujeres; dentro del grupo de los eclesiásticos había 109 seculares y 142 regulares⁴. En un mes de 1847 nacen 148; mueren 56 (34 varones y 22 mujeres); se casan 13.

Contamos con otra interesante descripción del viajero francés, M. Pablo Marcoy, que recorrió Perú de 1848- 1860, y en concreto paseó por las calles de Arequipa, las mismas que Pereyra Ruiz debía transitar por aquellas fechas:

“Más allá de Yanahuara [...] las casas se van juntando y siguen por ambas orillas del camino. Las tabernas abundan y sus banderines blancos y encarnados se agitan en el aire convidando a los aficionados. Manadas de llamas cargados de higos secos, de pimienta, sal o carbón, se cruzan con recuas de mulas y los indios de ambos sexos van y vienen charlando a porfía. A medida que se adelantase aumenta la multitud y el bullicio también; por último, el repiqueteo lejano de las campanas anuncia la proximidad de una gran población. De repente, a la revuelta de la Recoleta, un grupo de casas negras y miserables donde las chicherías humean de día y de noche como fábricas, y los terrenos cortados bruscamente, dejan ver en una perspectiva de luz y azul la ciudad de Arequipa [...] La calle del Puente, que se encuentra a la salida de éste, está consagrada al comercio de comestibles y bebidas: cada casa de esta calle es una tienda donde se exponen a la vista del público la aceituna negra, el requesón, la manteca en vejiga, el pescado salado, los chicharrones, las ensaladas picadas muy a menudo y los buñuelos envueltos en melaza, todo esto acompañado de pellejos y frascos de vino y de aguardiente”⁵.

Pero por encima y por debajo de momentáneas coyunturas, Arequipa es una ciudad con “denominación de origen”, con identidad bien definida, tal como aboceta magistralmente la novelista María Nieves y Bustamante en el prólogo-presentación de su obra *Jorge o el hijo del pueblo*, referida a la Ciudad Blanca de mediados del siglo XIX:

“Tal es Arequipa, la ciudad mística y guerrera, poética y religiosa [...] en todo ofrece los contrastes más sorprendentes; pero resueltos en una armonía superior y grandiosa.

Es risueña su campiña; pero amenazante el cráter de su volcán; es benigno su clima, pero son espantosos sus terremotos; y mientras el cielo le sonríe dulcemente, braman en las entrañas de su suelo mil ríos de líquida lava.

Ella es la que empuña orgullosa el acero sin contar el número de sus enemigos, y vence o sucumbe en la lid; y la que corre al pie de los altares humillada y penitente cuando siente sobre sí el brazo de la Justicia Divina.

Ella tiene la fiereza del león y la dulzura de la paloma.

Aquí se siente el bélico sonido del clarín, la descarga atronadora del cañón, la violenta sacudida del terremoto; y aquí turba el silencio apacible de la noche la dulcísima melodía de la flauta, la tristísima cuerda de la guitarra y el doloroso o apasionado canto de todo el que sufre o ama.

Esta es la patria de Bolognesi, el héroe mártir de Arica; y aquí se mecía la cuna de Melgar, el poeta de la pasión y del dolor.

Todo es extraordinario, elevado y misterioso; pero todo tiene un encanto: la Poesía; todo lleva un sello: ¡la Grandeza!"⁶.

El célebre P. Elías Passarell en *Las glorias de Arequipa* de finales de siglo no puede menos de exclamar, subyugado por su belleza⁷:

"¡He ahí la ciudad de la fe, de la industria y de la ciencia; la ciudad católica por antonomasia, la Roma americana; esa es la renombrada Arequipa!... inspírate en su historia, recuerda su tradición, vive de su espíritu, profesa sus mismas doctrinas y procura que tus proezas como las suyas se registren con orgullo en los anales del Perú".

2. RAÍCES FAMILIARES

Su vida corre a la par de la de su hermano Antonio Pereyra, célebre sacerdote e historiador que viene en compañía del obispo Luis de la Encina. Fueron sus padres: Juan Pereyra y Pacheco y Rosalía Ruiz Ximénez; nieto por línea paterna de Antonio Pereira y Benita Pacheco, de Coimbra (Portugal), y por la materna de Ambrosio Ruiz y Tomasa Ximénez, de Tenerife. Nació el 13 de julio de 1784 en San Cristóbal de la Laguna. En 1798, a los 14 años, sale de la custodia de sus padres, con su padrino de confirmación. Juan del Hoyo Solórzano, señor de vasallos de la villa de Santiago en Tenerife, a 12 leguas de La Laguna. Al año siguiente, por muerte del

padrino, debió volver con sus padres. En Orotava y Garachico había recibido la atención de la gente de estas poblaciones.

En 1800, el padre es nombrado tesorero general de la real hacienda de Canarias. Queda como responsable de la casa con su madre y hermanos menores⁸. Tres años más tarde, en 1803, le solicita don José Rodríguez carta para que sacase ejecutoria de hidalguía de cierta familia y se la prestase para imponerse en ella. El padre se niega. Sin embargo, los nobles de Tenerife le distinguen con su amistad, sobre todo el marqués de Villanueva del Prado. Al año siguiente, 1804, le recomiendan al caballero principal Juan Próspero de Torres y Chirinos. En 1805 se afincan en la capital de la Gran Canaria, donde —según propia confesión— “tardó muy poco en lograr la amistad, estimación y favores de sus más distinguidos habitantes”. El primero, Juan de Molino y Pacheco, casa del marqués de Casa-Hermosa. El segundo, Diego Benítez de Lugo, marqués de Zelada, en Orotava, quien, a través de su hijo, le solicita se haga cargo del manejo de su casa a los 21 años.

Justo en este momento, el presbítero Luis Gonzaga de la Encina es nombrado obispo de Arequipa, y le propone como “familiar” para la comitiva episcopal, a pesar de la decisión de Miguel Pereyra de no abrazar la carrera eclesiástica, tan sólo por ser “uno de los sujetos principales de Canaria” y dispensarle una estrecha amistad. Se despide de su padrino de bautizo, don Miguel de Monteverde, señor de Liloote y Sisilaut de los estados de Flandes, y el 23 de febrero de 1809 parte junto con su hermano Antonio a Santa Cruz de Tenerife, de allí a Las Palmas, hospedándose en casa de don Domingo Galdós. Allí les llega la carta del nuevo obispo con la comisión de que se flete el bergantín “San Lorenzo” a fin de que viajen en él a Cádiz sus familiares: P. Luis Moreno. Tomás Cummins, Francisco Martínez. Juan Betancourt, Francisco Pedro González, Francisco Alemán. Pedro María Galdós y los dos hermanos Pereyra. Se despiden de familiares y amigos y zarpan el 9 de octubre con rumbo a Cádiz, desde donde saldrán para el nuevo y definitivo destino: Arequipa, en la “Preciosa”, el 30 de marzo de 1810. Vuelven a recalar 5 días en Canarias donde se reencuentran con padres y amigos. Cruzan el Atlántico hacia el Estrecho de Magallanes, viéndose obligados a cambiar el rumbo hacia Montevideo. Allí le ofrecen empleo por su caligrafía, así como la mano de una joven quinceañera de “preciosas prendas”. El 24 de agosto parte de Montevideo, debiendo soportar el frío antártico y el 14 de septiembre arriban al Cabo de Hornos. Dos meses después, el 8 de noviembre de 1810, llegan, por fin, a Perú, desembarcando en el puerto de San Marcos. Tiene apenas 20 años de edad. Su hermano Antonio sigue la carrera eclesiástica y es ordenado sacerdote el 24 de septiembre de 1814, en San Pedro de Tacna, en el marco de la visita pastoral.

3. “FIEL ESPOSO Y AMOROSO PADRE”

Miguel llega a Arequipa y no vuelve más a su tierra. Se casa el 7 de marzo de 1816 con la dama mistiana María Petronila de Zumarán y Salazar, hija legítima de Juan Andrés de Zumarán y Ascargo, natural de Eibar (Guipúzcoa) y de María Josefa de Salazar, de Arequipa. El sacerdote encargado de sellar el matrimonio es su propio hermano Antonio, tal como se muestra en la nota marginal del libro de matrimonios de la parroquia del Sagrario (hoy templo de la Compañía de Jesús, en ese momento Iglesia Auxiliar de Santiago)⁹. Contamos con la nota redactada por el doctor José Sebastián de Goyeneche, en ese momento abogado de la Real Audiencia de Los Reyes y futuro obispo de Arequipa y arzobispo de Lima. Por ella sabemos que el matrimonio fue administrado por el hermano mayor en el oratorio de la casa de Goyeneche, calle Santa Marta. Como testigos del matrimonio figuran Juan Mariano de Goyeneche, coronel de ejército, caballero de la orden de Santa Isabel y regidor del ayuntamiento, junto con el teniente de caballería, Manuel Ruiz del Barrio.

Tuvieron siete hijos: doña Ignacia Pereyra —casada con don Luis Gómez de la Torre—, don Victoriano, don Bartolomé, doña Micaela, doña Concepción, doña Catalina y doña Juana Pereyra Pacheco Zumarán. El arquitecto Ramón Gutiérrez nos ubica la casa familiar de Miguel Pereyra, en la calle Palacio Viejo, limitando con la del arcediano Francisco Javier Echeverría, Lorenzo Mugía, Manuel Rivero y Los Tambos¹⁰.

Conocemos su vocación y misión de esposo y padre de familia. En la deliciosa obra *Lección a mis hijos* se confidenciará con autenticidad y sencillez:

“Sólo apetezco el dulce epíteto de hombre de bien, fiel esposo y amoroso padre. ¡Ojalá llegue a conseguirlo! Todas mis operaciones han sido guiadas por el honor más escrupuloso, ambicionando siempre el asemejarme cuanto pudiese a mis distinguidos antepasados y no de otro modo podría hacerme recomendable en la sociedad, la que no adula sino al rico poderoso o mandatario y no siendo yo nada de esto, sólo un manejo extraordinario me podía conciliar la cuasi general aceptación que he disfrutado”¹¹.

Desea que sus hijos sigan el ejemplo de los abuelos y sus antepasados:

“Honrad a vuestro padre y a vuestra madre, para que seáis felices y viváis mucho tiempo en este mundo. Esto se nos promete en el Deuteronomio, capítulo 5º: Tened amadísimos hijos míos siempre

presente esta sublime máxima y cumplidla fielmente. Las buenas obras de los hijos es la mejor honra de los padres. Sed honestos, vivid con honor, amad la verdad, detestad la mentira: sed virtuosos, prudentes, afables y desinteresados. Ah, los más de los hombres sacrifican a la vil pasión del interés todos sus conatos y obscurecen con ella sus mejores cualidades: éste es el escollo en que han naufragado los más grandes héroes. En una palabra, sed buenos cristianos y lo seréis todo. Grabad indeleblemente en vuestra memoria mis tiernos consejos. El mejor amigo es vuestro Padre. Él desea vuestra mayor dicha. La divisa de la virtud es la fidelidad para con el amigo y el más intenso deseo de su bien. Toda mi ambición y mis anhelos son que vosotros me aventajéis, siguiendo la acción que os he puesto a la vista, sin ostentación ni vanidad. Yo iré gustoso al sepulcro si os viere marchar con firmeza por la senda que os dejo toscamente trazada y mis frías cenizas se reanimarán de júbilo y ternura, al contemplar que recordáis a cada paso con vuestras obras las acciones de vuestros antepasados. Así como les debéis el origen, tenéis obligación de asemejarlos en los hechos. Todo árbol debe dar el fruto de los de su misma clase o especie; y pues no sois bastardos, vuestras virtudes deben igualarse a las de vuestra legítima noble ascendencia” .

4. ADMINISTRADOR EFICIENTE

Su firma aparece en la mayoría de los trámites administrativos vinculados con la Iglesia de Arequipa en calidad de mayordomo administrador: colegio de niñas educandas, fundo de Jorge Fierro, seminario, obispado y cabildo catedralicio. Es, además, familiar de la comisaría del Santo Oficio.

a. Administrador de la Casa de Recogidas

Tal institución fue fundada en 1545 bajo la jurisdicción eclesiástica y civil, ejerciendo el señor obispo como patrono. El administrador ha formado un “Plan de arreglo” aprobado por el prelado y el virrey como Patronato Real para su gobierno, utilidad del público y honra de Dios. En la Biblioteca Nacional de Lima se custodian los *Documentos sobre la Administración de la Casa de Recogidas de Arequipa por don Miguel Pereyra y Pacheco, 9-XII-1811*¹². En los mismos se da cuenta de que el secretario José Apolinar Suárez pide para Pereyra se le den 1.248 pesos como alcance, en virtud de su cargo de mayordomo de la Casa de Recogidas y apoderado del Colegio Seminario. Debe pasar a la Península y no puede seguir con el encargo

que “se ha manejado bien y fielmente y con todo honor y escrupulosidad por lo que Su Señoría Ilustrísima le daba las gracias” . En 1836 le vemos como encargado del cobro de las rentas de la naciente Universidad de San Agustín, de la Academia Lauretana y del Colegio Independencia. Desde 1841 hace lo propio con las rentas de la Policía de Arequipa; su hijo Victoriano Pereyra solicita la cancelación de las cuentas de la Policía de Arequipa. 28 de junio de 1855¹³.

b. Mayordomo administrador del Colegio Seminario de San Jerónimo

Por unas *Memorias del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa* ¹⁴ de 1808. conocemos su “estado actual” , que se deduce en lo formal a un rector, un vicerrector, prefecto de estudios y encargado de cátedra: Sagrada Escritura, Teología, Filosofía, Matemáticas, Latinidad y Retórica; mayordomo cobrador, ecónomo doméstico. Con los veinticuatro colegiales o seminaristas había estudiantes seculares que acudían a Cuzco para culminar sus estudios. En este documento se lee que es

“admirable la dedicación de los arequipeños, aunque pobres, a los estudios, en una ciudad que con sus suburbios apenas llega a veinte mil almas, según los censos más recientes: se ha visto que al mismo tiempo que en San Francisco, y la Merced se dictaba Filosofía, y se daba principio a la Lógica en Santo Domingo, se numerasen más de cincuenta manteístas (escolares) en un solo curso de Filosofía del Colegio Seminario” .

En el tiempo en que figura Pereyra como administrador, forman parte de la directiva del seminario, el rector José Cáceres, el vicerrector doctor don Mateo Cossio, un sacerdote no identificado como catedrático de Latinidad y Humanidades, como catedrático de Filosofía y Matemáticas el minorista don Francisco de Paula Vigil, bibliotecario presbítero don Basilio Cornejo, ecónomo presbítero don Juan Pablo Peña, mayordomo administrador Miguel Pereyra y Ruiz, portero, Juan Chávez. Hay 20 seminaristas y un canónigo en manto capitular

El doctor Alejandro Málaga nos da cuenta de las siguientes rentas para reorganizar el seminario: tres por ciento de las capellanías y cofradías eclesíásticas, así como de otras obras pías: otro tres por ciento sobre la “masa popular” , con la excepción de los reales novenos y la parte correspondiente al hospital San Juan de Dios; una cuota sobre tributos. asignada en 1.800 pesos, contribución de quienes contaban con ingresos fijos y tenían otras asignaciones; tres por ciento de los sínodos de

los curas, la de los cargos de sacristanes mayores y otros beneficios por crearse; un censo de tres mil pesos, reconocido por doña Manuela Aranibar a favor del colegio; unas tierras y casa cerca de Tiabaya¹⁵.

Una buena fuente de información del ejercicio de su profesión nos la proporciona el "Libro de Ingresos y Egresos de 1790-1842"¹⁶. Informa Manuel José Martínez de las revisiones de las cuentas de la administración del Colegio Seminario:

"Vistas con el mayor cuidado y escrupulosidad las primeras, quiero decir, las del Administración Dr. Miguel Pereyra y Pacheco, las hallo en todo legales y también y claramente formadas como acostumbra y cuanto lo permite una administración compuesta de tantos y tan diferentes deudores denunciados en toda la diócesis y aun fuera de ella, por todo lo cual soy de parecer es digno de que se le den las debidas gracias, si Su Ilustrísima lo tiene por conveniente, por su puntual y exacto desempeño de este cargo", p.75v-76v (19 de mayo de 1819)

El 31 de diciembre de 1819 da cuenta de las cobranzas hechas a favor del seminario desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre:

CARGO

Alcance del año anterior	82,3
Capellanías	914,7
Arrendamientos	250
Cuota decimal	1.291,1
Sínodos	179,4
Becas	2.249
Beca de Camaná	235,3
Pensiones	464,7
Aumento a las capellanías	27,1
Partidas sueltas	29
TOTAL	5.723,2

DATA

Entradas en el Arca	5.396
Cuota judicial	58,5
Partidas sueltas	68,4
5% de mi asignación	313,6
TOTAL	5.837,2

Quedan a su favor 1.135 pesos, entregados en el arca como consta de los cuadernos del gasto llevados por el ecónomo doméstico

En 1820 el cargo es de 5.774,7 pesos y la data de 4.770,7 pesos. Alcance en su contra: 4 pesos.

En 1821 el cargo es de 5.476,6, 3/4 pesos y la data de 5.435, 3/4 pesos.

El 31 de diciembre de 1821 incluye una nota de interés, en la que nos manifiesta la envergadura y responsabilidad de su profesión, así como lo mal remunerado que estaba:

“Desde el momento en que se me confirió el encargo de esta mayordomía conocí lo laboriosa que era y aún por eso rehusé con moderación el admitirla y puesto en el caso de encargarme de ella para mejor desempeñarla nombré dentro y fuera de esta ciudad apoderados para recaudación de todos los ramos, señalándoles el 2% del 5% de mi asignación por su trabajo personal y reservándome el 3 con la obligación de atender a todos estos mismos ramos, activar las cobranzas, personarme a todo, llevar la cuenta y estar al frente de mis respectivas obligaciones, todo lo que se verá muy por menor en la solemne información que acompaño señalada en el n° 1. Si mis esfuerzos no han recogido el fruto que mi honor apetecía, al menos han conseguido a costa de mis desvelos que se haya sostenido 7 años el Seminario, cabalmente los más calamitosos desde su fundación; y si en días más felices, como lo acredita el documento n° 2; consistía la renta cobrable del Seminario en 6.245 p 7,5 reales, en los nuestros tan desgraciados yo he hecho efectivos en seis años y cuatro meses 38.356 pesos 7 1/4 reales que es lo mismo que decir cosa de 5.000 anuales. Y no contento aun mi celo, viendo la menudencia y multiplicidad de pasos que son necesarios para el cobro de las capellanías, a que difícilmente se puede atender al mismo tiempo que a los demás ramos, comisioné para que me ayudase en este solo a D. Juan Pablo Gómez, pagándole el 4% del 5 a mí señalado como se ve en el n° 14 de los documentos del año de 1820 y al 9° del año de 1821, siéndome hoy preciso haberle cedido todo el 5% a consecuencia de su carta n° 3. Resultando de todo que he servido al Seminario sacrificando la mayor parte de mi sueldo o poco menos que de valde por consultar únicamente sus beneficios. O el amor propio me engaña o no hay muchos que hubiesen hecho otro tanto.

A f.2v de este mismo libro consta haberse señalado a mi antecesor el teniente coronel D. Juan Antonio Montúfar el 10% de la cobranza de rentas atrasadas; este mismo señalamiento está en práctica en el Monasterio de Santa Catalina y en la Cofradía de Nuestra Señora de la Purísima Concepción en la Santa Iglesia Catedral; y si hubo motivo para hacerle este señalamiento a dicho mi antecesor en los prósperos años de 1790, no sería extraño que en los calamitosos y de carestía que me han cabido en suerte se me asignase a mí lo mismo o cuando menos ese 5% señalado libre de lo que pago a las manos auxiliares referidas; bien entendido que si así no se tuviese por conveniente tendré la satisfacción de acreditar que ninguno de mis antecesores en épocas mucho más lisonjeras haya servido al Seminario con más contracción, esmero y desinterés que yo”¹⁷.

En 1822 el ingreso es de 4.564 pesos, la data o el gasto de 4.587, resultando como alcance a su favor: 41,1/4. Si se aplica el 5% correspondiente a su sueldo, le suponen una cantidad de 228,3 pesos, que se ve reducida a 100 pesos tras descontar lo que da a los ayudantes. Este mismo año, el 13 de enero, y en virtud de su cargo como apoderado del Seminario de San Jerónimo de Arequipa, se obliga a pagar 3.000 pesos al Monasterio de Carmelitas Descalzas¹⁸.

Consignamos el volumen de las cuentas finales, elaboradas por Pereyra, para dar idea de su afanosa tarea, en la que parece brilló por su pericia y honestidad. La “C” es el “cargo” o “ingreso”, la “D” es la “data” o gasto, y la “A” es el “alcance” o saldo de las cuentas.

1823: C 4058, D: 4096. Alcance a su favor: 37,1
1824: C 2520,5, D:2490. Alc en contra: 30
1825: 3.183p 4,5 r; d:3.268p 7r. Alcance +:85p, 2,5 r
1826: 3.753p 1,4 r; d: 3866 p. 6,5 r
1827: 5954p 5,5r; 6.041p 4r; alca + 86p, 6,5r
1828: 4.640p 7,5r, 4.672 p; A + 31p 0,5r
1829: 6.392p 6, 1/4 r; 6.367p 5,5r. A+ 14p 7, 1/ r
1830: 4.112p 1r; 4.128p 03; A+ 15p, 7,3/4 r
1831: 4.897p 6r; d 5.039p 5, 1/4 r; a+ 141p 9, 1/4 r
1832: 6.028p 4r; 5.667p 2,3/4 r; a+ 361p 1/4r
1833: 5.476p 5,5r; 6.039p 6, 3/4 r, a+ 563 p 1, 1/4 r
1834: 4.638p 5,3/4 r; 4.289 p 5r: a+ 349 p 3/4 r
1835: 4.630p 4, 1/4 r; 4.844p 7r; a+ 214p 2, 3/4 r
1836: 4.516p 1r; 4.505´1r; a+ 10p 7r

1839: 997p 5,5r; 1.012p 0,5r; a+ 14p 3r

1840: 2.170p 6,5r; 2.537p 6,5r; a+ 367p

1841: 2.360p 7r; 2.519p 6,5r

1842: 1.655p 4r; 1.786p 2,5r.

c. Mayordomo de fábrica de la catedral

Poco conocemos acerca de esta faceta de su vida, ya que, de momento, sólo disponemos como fuente documental de las actas capitulares. Por ellas, sabemos que es nombrado mayordomo de fábrica de la catedral, 30 de junio de 1841¹⁹. El 19 de diciembre de 1845 debe gestionar el embargo decretado al cabildo catedralicio, encomendándosele que recibiese las fanegas de maíz de los señores del cabildo²⁰. El 26 de marzo de 1847 pide se nombre otro apoderado para que entienda en las ejecuciones de obras pías, continuando él en la cobranza de deudores con el mismo salario que hasta aquí como tal cobrador de dichas buenas memorias²¹. El 19 de agosto de 1853 se pide nombrar nuevo mayordomo de fábrica por muerte de Miguel Pereyra²². Inmediatamente, al cabo de medio mes, 2 de septiembre de 1853, se nombra a su hijo Bartolomé Pereyra como nuevo mayordomo, sin duda, en pago de los buenos servicios prestados por nuestro protagonista²³.

d. Mayordomo y tesorero del obispo Goyeneche

Conocemos unas cartas que recogen esta faceta de su vida. En las mismas se aprecia la gran familiaridad que tenía con el prelado arequipeño, junto con la penuria en la que vivía y la solicitud por su persona. En la primera, fechada en Madrid 29 de noviembre de 1824. Juan Manuel Goyeneche contesta a su hermano, el prelado, notificándole que había muerto el agente Revilla, nada podía hacer de momento por su recomendado don Miguel Pereyra²⁴, aunque promete esmerarse en complacerle. El 9 de enero de 1837, desde Sachaca, será el propio Miguel, quien se dirige al obispo quejándose de que en las cuentas del año pasado de 1836 sólo le han correspondido “455 p. 4 reales de los cuales le hacen los gastos de escritorio y conocerá cuán imposible es que yo pueda sufragar ni lo más urgente e indispensable de las necesidades de mi familia”, por lo que no le queda otro recurso que “perecer o buscar otros medios que llenen el déficit que sufro”, pues “a la disminución de las rentas de la mitra”, se suman “la pérdida total de la que tenía del Seminario y Recogidas”. Como méritos personales alega su “honradez y exactitud en sus deberes”. Se queja, además, al ver que todos los familiares del obispo “han sido colocados al poco tiempo que les han servido y sólo yo después de 19 años

¿no mereceré su alta protección? No lo creo y por eso me tomo esta confianza que da su bondad y el testimonio de mi conciencia”²⁵.

A vuelta de correo, el prelado se apresura a ofrecerle su protección en cuanto la ocasión se presente.

“Sachaca, 11 de enero de 1837

Mi estimado Don Miguel:

Hoy he recibido el libro de cuentas que me remite U y también su apreciada de 9 del corriente en la que me manifiesta usted: el corto ingreso que le ha correspondido en el año que acaba que son 455 pesos. Me es muy sensible, quizá más por usted que por otra cosa; el mismo estado de las rentas de la Mitra reducidas y disminuidas notablemente. Usted conoce y advierte la causa de este desastre que no pende de mí, que habría deseado tuviese Vd. Las mejores ventajas y adelantamientos que con verdad apetezco para todos los que me sirven; prueba de ello es lo que me dice usted. En su citada, con respecto a los familiares míos, todos que han sido colocados; así es, y usted no habría quedado sin acomodo fijo como aquéllos si su carrera hubiera sido en la Iglesia, donde no es tan difícil al Prelado dar colocaciones, a pesar de los trabajos que desgraciadamente me han puesto y que desconocieron mis antecesores. Sin embargo, yo tendré un placer de que se presente algún destino para usted, en cuyo obsequio me asiste la mejor disposición, al igual que el sincero afecto que le profesa su más atento y amante. José Sebastián, Obispo de Arequipa”²⁶.

Parece ser que la ocasión se presentó, tal como se desprende de las cuentas encontradas acerca de la “mayordomía” de Pereyra, para los años 1843-1845.

a- Cuenta general de la Mayordomía del año 1843 presentada por D. Miguel Pereyra y Pacheco en 31 de diciembre de 1843 y cuyo resumen es el siguiente:

Cargo:

- Por la existencia del año anterior: 2612p 0,5r
- Por el ingreso de Cuartas: 6294p 1r, 0,5r
- Por indemnización de diezmos. 2193p 5r, 11.099p 7r, 4.210p 6r

Aprobada en Sachaca. 29 de enero de 1844 a f.56 del Libro de Mayordomía, (Fdo. El Obispo)

b- Cuenta general de la Mayordomía del año 1844 presentada por D. Miguel Pereyra y Pacheco en 31 de diciembre de 1844 y cuyo resumen es el siguiente:

Cargo:

- Por la existencia del año anterior: 4210p, 6r
- Por el ingreso de Cuartas: 7768p 6r
- Por indemnización id. de diezmos. 3353p, 15.329p 4r, 10844p 3r

Data 4.485p 1r

Aprobada en Sachaca, 11 de enero de 1845 a f.64 del Libro de Mayordomía, (Fdo. El Obispo)

c- Cuenta general de la Mayordomía del año 1845 presentada por D. Miguel Pereyra y Pacheco en 31 de diciembre de 1845 y cuyo resumen es el siguiente:

Cargo:

- Por la existencia del año anterior: 4485p, 1r
- Por el ingreso de Cuartas: 9184p 2r
- Por indemnización de diezmos. 1505p 3r, 15.174p 6r, 10.651p 3r

Data 4.522p 7r

Aprobada en Sachaca, 11 de enero de 1846 a f.74 del Libro de Mayordomía, (Fdo. El Obispo)²⁷.

d. Colector de donativos del clero

Tan sólo conocemos un documento²⁸ con la intachable caligrafía y pulcritud características de nuestro administrador. El documento es de gran valor por tratarse de una pormenorizada relación de todos los sacerdotes con sus parroquias, junto con las cuartas que debían los párrocos a su obispo. Estas *cuartas funerales* eran un derecho de la diócesis a una cuarta parte de los emolumentos del funeral y misas de un feligrés suyo, celebrados en su iglesia parroquial.

Sagrario	Luis García Iglesias Juan Manuel Vílchez, sacristán ha dado 20 pesos (Condons) Mariano Masías, 1835	38,5 ²⁹ 20.2 3/4 73.7 3/4
Santa Marta	José Manuel Vargas Padre Fr. José Corbacho (+)	27.1
San Antonio Abad	José Carlos Salas	32.1
Yanaguara	Marcelino Núñez (897 p, 6.3/4 r) P. Fr. Gerónimo Cabero	14.6

Cayma	Juan Domingo Zamácola, 1823	11.1 4/4
	Sr. Felan. de 1826-1827	114.6 2/4
	Mariano Alvarado	23.4 2/4
Tiabaya	Agustín Romero de la Coba	21.3
Uchumayo	Diego Rodríguez, 1826-1835	232, 4 3/4
	Pantaleón Zúñiga	17.2/4
Sachaca	José María del Carpio	10.1
Sabandía	Juan Pablo Gómez	15.1 3/4
Chiguata	Bartolomé Núñez	7.2
Characato	José Manuel Vargas	10.1
Paucarpata	José Ignacio Cárdenas	10.1
Tambo	Pedro Luis Quirós	655.3,3/4
Vítor	Melchor Geldres	46.4,2/4
El que ha servido del 3 al 31 de diciembre		7.5,1/4
Camaná	Marcos Grados	73.4
Andaray	Alejo Choquehuanca por éste y demás curatos que ha obtenido, abandonándole 200 p que remitió a SS Ilma. en 1836 y lo entregado después a la Mayordomía hasta el 28 de diciembre actual, debe	1062
Ocoña	José Lucas Walde	71.3
Quilca (+)	Pantaleón Zúñiga, junio 1839 al diciembre actual	73.2, 2/4
El que ha servido del 3 al 31 de diciembre		3.6, 3/4
Chala	Mariano Antonio Bejarano	2849.2, 3/4
Acarí	Anselmo Navarro	98.5
	Juan Breña	29.4, 2/4
	Melchor Geldres	15.2, 3/4
Aplao	Fernando Zúñiga, del 10 de octubre de 1839 al 24 de noviem.	224.5 1/4
Huancarqui	Ramón de Puertas	31.6
Chuquibamba	José Joaquín González	56.3
Salamanca	Manuel José Villanueva	137.6
Pampacolca	Faustino Vera Portocarrero, 1839-1840	337.2
Viraco	José Mariano Recabarren	108.1
Andagua	Clemente Almonte, hasta octubre 1836	312.3
	Andrés Rosas, 1839-40	188.3

	Martín Fernández	17.6
Cayarani	Manuel Martínez Begazo, bajo de documento	168.1
	El que sirvió de 20 de octubre a nov. 1835, a la voluntad de SS. Ilma Nicolás Bedrigal, 24 nov. 1835 a la fecha ha dado 75, resta la voluntad de Su Ilustrísima.	
Choco	José Felipe Zegarra	32
Chachas	Manuel Martínez Begazo, 1835-1840, son cinco años que importan 1000 pesos, y habiendo dado a esta cuenta 399 hasta 27 de mayo resta	600.4
Caylloma	Saturnino de la Cuesta (+)	175.2
	Mariano Guacco	54.6
	José Braulio Velarde	20.2
Sibayo	El que sirvió, 1835	11.6
	El que sirvió, 1837	5.6
	El que ha servido, 1840	18.7
Callali	Nicolás Bedrigal, 1834 hasta cuando fue removido Mariano Sotomayor y su sucesor de septiembre a dic.	13.5
Coporaque	El que sirvió 1835	13
	Tomás Huanca Pacheco	14
Maca	Pedro Losada	14.6
Lari	Alejo Choquehuanca, véase Andaray	
	Manuel Miranda, 1835-1840, ha entregado a la mayordomía 350 p y a SSI 50, resta	483.3
Achoma	Jacinto Cárdenas, 1822-1831	421.5
	El mismo de 1836-39	157.5
	Mariano Medina o Pedro Losada	14.3
Madrigal	Silvestre García Paredes	113
Cabanaconde	Eugenio del Carpio	20.2
Yura	Ramón González Bustamante, hasta el 19 de oct. de 1826 y hay que abonarle más cargas de leña	120.1
	Juan Pablo Gómez pagó la mayordomía hasta el 29 de oct. de 1827 y después a Su Señoría Ilustrísima	
	El que ha servido desde el 24 de nov. de 1837 hasta hoy	20.2
Yanque	El que sirvió de 19 nov. de 1837 al 4 de dic.	2
	Manuel Toribio Málaga	28.5

Siguas	Diego Rodríguez, desde 1835	523.6
Moquegua	Baltazar Mugartequi, 1821 a 1823	427.7
	Sr. Zapata o su encargado 1825-1826	234.4
	José María Delgado, 1831 al 30 de sept.(+) ³⁰ después de abonados 174 p, dados en cuenta 55 p mitad del hospicio hecho a SSI y 200 condonados graciosamente,	1242.6
	(+) Juan Antonio Montenegro, desde 1839, después de condonados por SSI 50 p	200 p
Ilo	Francisco de la Flor, que ha pedido condonar.	26
	Eugenio de Silva	59.7
	Manuel José de Villanueva, bajo documento P. Burgos y el D.D. José Vélez, desde 1835	324.6
	El que sirvió desde 24 de nov. 1840	174.3
Ubinas Puquina	(+) Martín Mazuelos, desde 14 de octubre	21.3
	(+) Francisco José Ureta, finado del 19 de dic. 1839 al 6 de agosto de 1840 (6 meses, 48 días)	126.2
	Fernando Zúñiga, desde el 24 de nov.	
Omate	Bartolomé Manrique, desde 14 de octubre de 1829 ha dado 500 p, resta	1171
Quequeña	Sr. San Martín, hasta 16 de junio de 1835 50 p y al 13 de mayo de 1837	431
	Manuel Toribio Málaga, 1837	26.2
	Pedro José Gutiérrez	20.2
Arica	Juan de la Cruz Hurtado o su encargado 1838/1.39 31.6 P. Fr. Gaspar López, del 27 julio 1840 al 27 de enero 1841	100
Belén	El que sirvió en 1839	49.2
	Andrés Andía, desde el 7 de agosto	80
Codpa	Bruno Valcárcel o su encargado hasta marzo 1836	339.5
	Gegorio Urbano Almonte, desde 28 marzo	151.4
	Se omiten al P.Alvarez y P.Paullete, finados, incobrables	
Ilabaya	Pedro Antonio Cano, 10 de cotubre 1839 al nov. 1840	9
	José Félix Peñalosa. desde el 24 de nov.	7.4
Candarave	Francisco Rojas, desde 24 de nov.	12.5
Tarapacá	Gregorio Morales. desde 1832 ha pagado 802 p y restaba 871.3. más ha mandado 36 onzas	

	que están como en depósito (canceló con rebaja de 139)	
Pica	Mariano Zavala, 1825	49.2
	Bernardo Morales, 1832, ha pagado 800, resta	932.7
Sibaya	Mariano Zamudio o sus encargados desde 1832 a 1834, 200 p; D. Mariano Loaysa Marquesado y 102, que dio el 1º el año de 33, se restan	511.1
	Dr. Luza, 1834	13.5
	Juan de Díoz Acuña, desde 24 nov. 1839	123
	(+) Manuel León y Aranibar, 9 de julio enero 1841 100	
Camíña	Calixto Zamora, desde marzo de 1840	166.2
Tico	José Félix Delgado de la Jarava	162.1
	(+) Manuel Vicente Sotomayor, desde 26 de julio	34.2
	Mariano Sotomayor, desde 28 de nov.	9
Chivay	El que ha servido desde 24 de nov.	10.5
Tacna	Manuel Centeno, desde 6 de sept. de 1839	263
Sama	Bartolomé Luis Núñez, desde 14 de mayo	105.3
	El que ha servido desde 24 de nov.	20.2
Tarata	Baltasar Mugartegui hasta julio 1832	1337.5
	José Ignacio Cárdenas, desde 20 de octubre de 1824	29
	El que ha servido desde 24 de nov.	20.2
	Francisco Javier Benavides desde 16 de dic.	4
Carumas	Manuel Fernando Salas, desde 23 de agosto	71.2
Ychuma	(+) Sebastián Herrera, desde 29 de enero	
Caravelí	(+) José Toribio Taborga, desde 21 de mayo	104.4
	Pedro Antonio Cano, desde 28 de noviembre	18
	19.303p 2/4 reales	
	It. el S. Hurtado y Zapata por la hijuela de Moquegua del año de 1825 resta	192.3, 2/4
	D. Estanislao Galdos, como albacea del finado cura de Lari. D. Cayetano Cervantes, bajo de documento, resta	71
Total de rezagos:		19.566.7, 3/4
Aumento a Tanca		237.1

Arequipa, diciembre 31 de 1840

Miguel Pereyra y Pacheco³¹.

Esta ingrata función recolectora le obligaría a relacionarse con organismos y personas responsables de administrar y ejecutar la justicia. Tal fue el caso del juez hacedor y diputado de libranzas, doctor don Juan Gualberto Valdivia, el célebre deán que en ese momento era arcediano, y que compartía tal función de juez hacedor con don Mariano Masías, dignidad de tesorero de la misma iglesia. Por una carta de 1850³², dirigida al juez de paz del puerto de Islay, le instan para que sigan causa de don Miguel Pereyra y Pacheco, *apoderado de la gruesa decimal* contra don Antonio Bedoya, en el juicio ejecutivo contra don Nicolás Salar y, por éste contra su viuda doña Jacinta González, una de las fiadoras y llanos pagadores de don Antonio Bedoya, rematador de los diezmos del valle de Tambo en el bienio de 1846 y 1847 por cantidad de pesos ante Velias. Se le comunica que, habiéndose mandado por auto de 27 de septiembre que don Antonio Bedoya fuera notificado a efecto de que pagase en el término del tercer día la cantidad de 1.476 pesos; en el caso de no poder pagar, se procedería al embargo de su casa.

Ejemplar en su tarea administrativa, nos ha dejado bien organizados y protocolizados sus documentos personales: “Documentos calificativos de buena conducta y méritos de servicios”³³.

5. UN ILUSTRADO CREATIVO

Miguel Pereyra, capitán del regimiento de Azángaro en el Perú, participa notoriamente en el movimiento ilustrado. Mantiene una estrecha amistad con el gobernador intendente de Puno, Tadeo Gárate. Debido a su emprendedora labor administrativa y literaria es nombrado miembro de la Sociedad de Amigos de Tenerife, al igual que de la Sociedad de Gran Canaria y Madrid. Parece que fue su hermano Antonio quien en 1821 le presentó la solicitud, acompañándola de una copia de la relación de méritos que él mismo obtuvo en Madrid. Antonio agradece el nombramiento, “mientras la distancia da lugar a que las dé por sí mismo el agraciado”. El propio Miguel les anunciará el envío de una onza por intermedio de su hermano y escribirá estas sentidas palabras: “Si las distinciones de cualquier clase lisonjean el corazón del hombre, las que recibe de la madre Patria le llenan de un júbilo y ternera inexplicables”³⁴.

Sus indiscutibles dotes de padre de familia y ejecutivo las hizo compatibles con sus ideales políticos, bien definidos en el fidelismo regio, aunque abierto a la hermandad entre todos los grupos. Se ve bien claro en su publicación titulada³⁵ “A la rivalidad introducida entre los españoles y americanos, y los europeos o chapetones”:

“No a la cruel seducción prestéis oído,
que al hijo contra el padre armar intenta,
quede el lenguaje vil desatendido
que contra natura fiero atenta.
La trifauce discordia su rugido
ahogue en la garganta que lo alienta,
y no rivalidad haya entre hispanos,
ora sean europeos, ora indianos” .

Años después, concluida la independencia y ya en los albores de la República, conocemos los efectos de la tornadiza vida política al caer la Confederación Perú-Boliviana y el general Santa Cruz. Así, el 26 de febrero de 1839, el prefecto Gamio comunicaba al obispo que en vista de los “gloriosos acontecimientos y de los motivos harto suficientes” que tenía para remover de la Contaduría de Diezmos a don Miguel Pereyra y Pacheco, lo hacía para que en su lugar se encargue el ciudadano don Manuel Diez Canseco, “sujeto adornado de Patriotismo, y en especial, de adhesión a nuestra justa causa, quien tomará [el cargo] en esta misma fecha”³⁶. Todos los títulos de Santa Cruz quedaban anulados, al igual que los de Orbego por efecto de la revolución de Corbacho contra él.

El célebre polígrafo Francisco Mostajo no encontrará otro mejor título que el de poeta para definir a nuestro protagonista:

“Don Miguel Pereyra Pacheco, poeta canario que residía en Arequipa, cantó la inauguración de la obra y su publicación tiene este largo título: 'Elogio del señor D. D. Saturnino García Arazuri, Deán de la Iglesia de Arequipa, caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III por un amigo y apasionado con ocasión de la erección que ha hecho de una capilla en el Campo Santo para decoro de este respetable lugar'. Poema heroico endecasílabo”³⁷.

Dentro de su personalidad polifacética, hay que señalar el hecho de que Miguel llevaba un cómputo detallado de los sismos en Arequipa³⁸. Escribe *Diario de mi salida de Cádiz para Arica. Año de 1810*³⁹. Aficionado a coleccionar libros y curiosidades, a él se debe la información de la Casa de Recogidas.

6. LAZOS FAMILIARES EN LA BLANCA CIUDAD

La unión familiar no se rompe con la ausencia de Antonio, todo lo contrario. Miguel se convierte en el apoderado de Antonio en Arequipa y éste, a su vez, lo representa en Canarias. Una carta de Miguel nos informa de los tiernos lazos que le unían con Antonio:

“Tuve el placer singular de recibir tus siempre queridas letras... y saber el escape milagroso de nuestra idolatrada mamá. ¡Dios nos la conserve para nuestro consuelo!... Manifiéstale mis más tiernos y cordiales amores y respetos, y pídele siempre bendición para mí y estos sus nietecitos. ¡Cómo te envidio los días que dices pasaste en Tegueste con nuestras sobrinitas Cayetanita y Juanica! Disfrútalos por muchos años para que algún día, y aunque sea para morir, nos unamos otra vez, lo que si le complace a nuestro Eterno Padre nada tiene de imposible... Cuanto me dices de la prosperidad de nuestro amado patrio suelo me llena de un júbilo inexplicable, y ya que la suerte me tiene privado de tocarlo más de cerca, celebro en mi alma el que tú vivas tan contento y sosegado... Para que no haya cosa que no recuerde tu memoria, en cuantas funciones hay en la Catedral, o fuera de ella en que diga la misa algún capitular, se luce tu casulla por ser la mejor que tienen, y más de una vez se la ha puesto también este Sr. Obispo”.

No puede olvidar a su patrona, la Candelaria:

“He conseguido y tengo en mi poder desde el 24 del actual un verdadero retrato de nuestra Patrona de la Candelaria, que estaba aquí en Santa Marta. Es hecho en nuestras Islas y tiene al pie las armas de Mesa, Lugo Ayala y Cabrejas, por lo cual creo la trajese aquí D. Juan de Mesa y Lugo, que gobernó esta ciudad por los años de 1666”⁴⁰.

Conocemos otro dato de interés para acercarnos a la rica personalidad de Pereyra y constatar que echó raíces en Arequipa. Se trata de su pertenencia a la Comisaría del Santo Oficio o Inquisición, de la que es familiar o miembro colaborador de confianza de la institución. Esto nos revela que era un católico cualificado, de ortodoxia y conducta moral probadas. Los miembros con los que debe convivir son:

Comisario principal
Inquisidor honorario

Dr. D. Juan de la Cruz Errazquin
Dr. D. José Sebastián de Goyeneche

Comisario extraordinario	Lic. Don José Manuel Martínez del Pino
Ministro calificado	Dr. Pantaleón Uztaris Pacheco
Ministro calificado	Dr. D. Mariano Cornejo
Ministro consultor	Dr. Don Mariano Martínez
Notario mayor	Presbítero don Antonio Pereyra y Ruiz
Notario extraordinario	Dr. D. Pedro José del Carpio
Familiar	Don Miguel Pereyra y Ruiz

CONCLUSIÓN

A la luz de los datos aportados —fruto de la única documentación disponible— sobre la vida y la obra de este ilustre emigrante canario en el Perú, intuimos una poderosa personalidad humana, familiar, acompañada de una eficiente labor administrativa en casi todos los campos vinculados con instituciones eclesiales y académicas. Creemos haber pergeñado algunas líneas fundamentales que posibiliten una deseada y completa monografía.

Sin pretenderlo, pienso que puede arrojar luz para el estudio de la sociedad arequipeña en el tránsito de la aplicación de las reformas borbónicas hacia la modernidad. Miguel Pereyra y Ruiz se halla inmerso en las sociedades e instituciones más sobresalientes de su tiempo. Funge como administrador del Colegio Seminario de San Jerónimo y de las rentas de la catedral; es administrador y tesorero del obispado en la persona señera de Goyeneche; colector de donativos del clero; administrador de la Casa de las Recogidas o huérfanas; familiar o miembro colaborador de confianza de la Comisaría del Santo Oficio o Inquisición; Mayordomo y miembro de la Cofradía del Santísimo de la catedral... Sus inquietudes culturales “ilustradas” compartidas con su célebre hermano Antonio, secretario del Obispo Encina, las colma en el ejercicio como miembro de las Reales Sociedades de Madrid, Canaria y Tenerife; poeta en ejercicio, es de suponer —aunque no he encontrado datos— que participase en instituciones similares arequipeñas como la Academia Lauretana de Ciencias y Artes fundada en 1821.

Nuestro protagonista se convierte en caja de resonancia de los cambios y proyectos de esta nueva sociedad. Una vez asentada la república peruana, tras los embates de la independencia y el temprano caudillismo republicano, los ilustrados cristianos como Pereyra y Ruiz se convierten en los herederos directos de la ilustración borbónica vivida en el virreinato del Perú. □

Notas

- 1 *Dibujo nº 9. Noticia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Arequipa en el Reino del Perú por el presbítero Don Antonio Pereyra y Ruiz, sacristán mayor beneficiado propio de la Santa Iglesia Catedral y su Sagrario, visitador general de oratorios y notario del Santo Oficio en este partido, año de 1816 (60 páginas y 36 láminas), Biblioteca Nacional de Lima, D-12400, X-985.41 El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a la BNL para cooperar a su reconstrucción, con el más ferviente testimonio de cariñosa simpatía. 1 de marzo de 1946, El Presidente Antonio Lecuona, Santa Cruz de Tenerife).*
- 2 *Jorge Juan y Antonio de Ulloa: Viaje a la América meridional, 2ª parte, libro 1º, cap. 12, p.161-162.*
- 3 *En este tiempo, la renta del prelado era de 20.000 pesos y la de los miembros del cabildo oscilaba entre los 1.000 y los 1.500 pesos. Archivo Universitario del Palacio de Santa Cruz, Valladolid, Manuscritos, legajo 277, (195-196).*
- 4 *El Republicano 22 de mayo de 1847, T. XXI, nº 36, p. 4.*
- 5 *P. Marcoy. Viaje al Perú, p. 362-363.*
- 6 *María Nieves y Bustamante. Jorge o el hijo del pueblo. Municipalidad de Arequipa, 1994, p. 12.*
- 7 *Arequipa, 1895. p. 24-27.*
- 8 *Antonio Pereyra dice en su testamento que tienen una hermana María de la O, residente en La Habana, en 1858.*
- 9 *Libro de matrimonios. Año 1816. p. 177, Archivo Arzobispal de Arequipa.*
- 10 *Evolución histórica urbana de Arequipa (1540-1990) (Epígrafe Editores, Lima 1992) p. 64-65.*
- 11 *Biblioteca Nacional de Lima: "Documentos calificativos de buena conducta y méritos de servicios" D-8147. 12 de septiembre de 1826, 52 ff. p. 2 v. En la primera página aparece un escudo. Arequipa, 12 de septiembre de 1826. Lección a mis dos hijos contiene once hojas por las dos caras.*
- 12 *D-8160. 158 ff.*
- 13 *Biblioteca Nacional de Lima, Rentas la Policía de Arequipa, f.136 Se conserva la siguiente documentación acerca de esta faceta de su vida en la Biblioteca Nacional de Lima:
- "Continuación de documentos calificativos que dan una idea de la constante honradez de don Miguel Perexra Pacheco" nº 31 al 54, ff. 59. D-8147.
- "Expediente sobre la petición presentada por D. M. Pereyra y Pacheco para que se conserve su sueldo de administrador de las rentas de la mitra" D-8146; Arequipa 1 de julio de 1835, 36 ff.*
- 14 *Su título completo: "Memorias del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa erigido por el primer obispo que tomó posesión de la Santa Iglesia y Gobierno del Sr. D. Fr. Pedro de Perea, el año de 1616, y reducido a la forma del Santo Concilio de Trento por*

- el Sr. D. Pedro José Chaves de la Rosa en 1791” . (Tomado del libro Reales Cédulas en favor del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa y aprobación de los reglamentos de visita, erección, constituciones y método de estudios dispuestos por el Ilmo. Sr. D. Pedro José Chaves de la Rosa, Obispo de aquella diócesis). Acompaña razón o memorias del primer establecimiento hecho en 1619 por el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de Perea y de la Reforma de 1791 hasta el presente de 1808. Impreso en la Ciudad de los Reyes del Perú y Real Casa de Niños Expósitos. Año de 1808.*
- 15 AGI, Sevilla, Lima, 1567. Cit. en A. Málaga Revista Peruana de Historia Eclesiástica (Cuzco 1989), p. 42-43.
- 16 Archivo del Seminario “San Jerónimo” de Arequipa.
- 17 *Ibíd.*, ff. 130-131.
- 18 “Obligación de Miguel de Pereyra y Pacheco de la cantidad de 3000 pesos como apoderado del Colegio Seminario de San Jerónimo de Arequipa a favor del Monasterio de Carmelitas Descalzas de esta ciudad” (13 de enero de 1822, Archivo Regional Arequipa, Sección Notarial, Protocolo 718, Escribano Manuel Primo de Luque, ff. 183).
- 19 Archivo Arzobispal de Arequipa. *Actas Capitulares*. Libro VI. p. 41.
- 20 *Ibíd.* p. 65.
- 21 *Ibíd.* f. 3-3v.
- 22 *Ibíd.* f. 83v .
- 23 *Ibíd.* f. 84v.
- 24 AMA. Archivo Goyeneche. *Correspondencia*.
- 25 AMA GOY 4, f. 268-v.
- 26 *Ibíd.* p. 268.
- 27 Archivo de la Recoleta, Arequipa. *Hojas sueltas con el título Cuentas de la Mayordomía. Años 1843-1845.*
- 28 “Razón de las Cuartas que adeudan los SS Curas al Dignísimo Sr. Obispo, Ilmo. Sr. Dr. D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda, mi Sr. hasta 31 de diciembre de 1840”
- 29 *Cantidad en pesos.*
- 30 + = muerto.
- 31 Archivo de La Recoleta, Arequipa. *Hojas sueltas.*
- 32 Archivo Arzobispal de Arequipa. *Correspondencia (Hoja suelta sin clasificar).*
- 33 Biblioteca Nacional de Lima. 60 ff. N° D-8163.

- 34 Cit. en *Manuela Marrero Rodríguez* El prebendado don Antonio Pereyra Pacheco *Instituto de Estudios Canarios, Laguna de Tenerife, 1963, p. 59.*
- 35 *La Gaceta de Lima* N° 46 (Citado en *Galdos Rodríguez, G. Cronistas e historiadores de Arequipa colonial Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, U'NSA, Arequipa 1993, p. 294).*
- 36 AAA. *Correspondencia 1837-1855. El obispo Goyeneche al deán y cabildo eclesiástico, 26 de febrero de 1839. Transcribe nota del Prefecto. Cit. en Tania Micaela Maquito Colque: La sociedad arequipeña y la Confederación Perú-boliviana (1836-1839) Tesis de bachiller, U'NSA. Arequipa 1997. p. 210-211.*
- 37 Cit. en *J.T. Medina "La Imprenta en Lima" t.IV, n° 3844. El Pueblo 16 de enero de 1959. Véase también "El Pueblo" 10 de diciembre de 1921.*
- 38 *E. Carrión, p. 22.*
- 39 *Biblioteca Nacional de Lima. Manuscrito de la Colección A. Benítez, 5.*
- 40 *Op. cit., p. 59-60 Biblioteca Municipal, Colección Benítez.*

Bibliografía

- ALDANA RIVERA, Susana
1992 "Los comerciantes piuranos (1700-1830) El soporte humano de una región económica" Tesis de magíster. Quito: Flacso.
- ALJOVÍN, Cristóbal
1990 "Los compradores de Temporalidades a finales de la colonia", *Histórica*, Vol. 14, N° 1, Lima.
- ARELLANO HOFFMANN, Carmen
1993 "El intendente de Tarma Juan María Gálvez y su juicio de residencia (1791): Aspectos de una administración serrana en el Perú" *Coloquio Internacional sobre los Andes en el siglo XVIII*. Chantilly: Centro Bartolomé de las Casas.
- BENITO RODRÍGUEZ, J. A.
1995 a "Candarave: Génesis y evolución de una parroquia andina en Perú". *Actas del IV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Salamanca. 612-635.
- 1995 b "El prelado Abad Yllana, ilustrado vallisoletano en Perú". *Hispania Sacra* Vol.47. Madrid. 800-820.

- 1996 a "La modélica gestión de Gonzalo de la Maza, primer contador de Cruzada en Perú", *Misionalia Hispánica- Hispania Sacra*. Madrid, C.S.I.C. Vol.47, nº 97, 199-230.
- 1996 b "Experiencia religiosa del Deán Valdivia". *Revista Peruana de Historia Eclesiástica* 5, Lima, p. 223-252.
- 1996 c "Andrés de Zabala, un vasco en la Contaduría de Cruzada en Lima". *Álava y América*. Vitoria: Universidad del País Vasco, p. 307-322.
- 1997 a "Un aragonés en el cabildo catedralicio de Arequipa: Pedro de Santa María Abengoechea". *VII Congreso Internacional de Historia de América. I. La Corona de Aragón y el Nuevo Mundo: Del Mediterráneo a las Indias*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, p.96-114.
- 1997 b *Vida de Monseñor Abad Illana de Juan Domingo Zamácola (Introducción y edición crítica)* Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín-Centro de Estudios Arequipeños.
- 2001 "Juan José García de Santiago (1774-1824), Edecán de Goyeneche, en el umbral de la emancipación de Perú". Lima 1999. *Boletín del Instituto de Historia Riva-Agüero*, nº 25. Lima: Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú. 91-105 (1998).

CAPELLA MARTÍNEZ, M. y A. MATILLA TASCÓN

- 1957 *Los cinco gremios mayores de Madrid. Estudio crítico-histórico* Madrid.

CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso

- 1966 *Reforma del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CARRIÓN ORDÓÑEZ, E.

- 1972 "Pereyra y el Perú" *Boletín del Instituto Riva-Agüero* N°8. Lima: Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú, p.15-193.

- 1983 *La lengua en un texto de la Ilustración*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- CELESTINO, Olinda
1982 “Cofradía, continuidad y transformación de la sociedad andina”, *Allpanchis*, nº 20, Cuzco.
- CHAMBERS, Sarah Clarke
1997 “Los matices de la Ciudad Blanca”, *Revista de Ciencias Sociales*, 3
Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.
- DEUSTUA, Carlos (editor)
1989 *Informe del Real Tribunal del Consulado sobre el Comercio de este Virreynato del 22 de diciembre de 1790*. Lima: Concytec.
- FISHER, John
1981 *Gobierno y sociedad en el Perú colonial: El régimen de las intendencias, 1784-1814*, Lima: Pontificia Universidad Católica.
- GALDOS RODRÍGUEZ, G.
1993 *Cronistas e historiadores de Arequipa colonial*, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Arequipa : Universidad Nacional de San Agustín.
- GALDOS RODRÍGUEZ, G. y otros
1996 *La Casa del Moral. Un hito en la historia de Arequipa*. Arequipa: Banco Sur.
- GUTIÉRREZ, Ramón
1992 *Evolución histórica urbana de Arequipa (1540-1990)*. Lima: Epígrafe Editores.
- GUTIÉRREZ, Ramón y Cristina ESTERAS
2000 “Un túmulo funerario necoclásico en Arequipa” 121-132. *Homenaje al R.P. Doctor Antonio San Cristóbal Sebastián*. Lima: Editorial Ada Olaya.
- JUAN, Jorge y Antonio de ULLOA
1990 “Viaje a la América meridional”, *Historia* 16, Madrid.
- LAVALLÉ, Bernard
1993 *Las promesas ambiguas. Criollismo colonial en los Andes*. Lima: Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.

- LOHMANN VILLENA, Guillermo
1950 "Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima. Notas sobre la evolución de las ideas políticas en el virreinato peruano a principios del siglo XIX", *Revista de Estudios Políticos*, vol. XXXII, Madrid.
- MALAMUD, Carlos D.
1982 "La consolidación de una familia de la oligarquía arequipeña: Los Goyeneche". *Quinto Centenario*. Madrid: Universidad Complutense, ICI. p. 49-135.
- MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela y Emma GONZÁLEZ YÁÑEZ
1963 *El Prebendado don Antonio Pereyra Pacheco*. Laguna de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.
- MAZZEO, Cristina Ana
1994 *El comercio libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo José Antonio de Lavalle y Cortés, 1777-1815*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MEDRANO, J.M. y C. MALAMUD
1988 "Las actividades de los cinco gremios mayores en el Perú. Apuntes preliminares", *Revista de Indias*. Tomo XLVIII, nn.182-183, p. 421-433.
- NIETO VÉLEZ S. J., Armando
1960 *Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)* Lima.
- O' PHELAN GODOY, Scarlett (compiladora)
1999 *El Perú en el siglo XVIII. La era borbónica*. Lima: Instituto Riva-Agüero-Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PARRÓN SALAS, Carmen
1995 *De las reformas borbónicas a la República: el Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Murcia.
- PEREYRA y RUIZ, Antonio
1946 *Noticia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Arequipa en el Reino del Perú por el presbítero, sacristán mayor beneficiado propio de la Santa Iglesia Catedral y su Sagrario, visitador general de oratorios y notario del Santo Oficio en este partido, año de 1816* (60 páginas y 36 láminas), Biblioteca Nacional de Lima, D-12400.

X-985.41 El Excmo. Cabildo Insular de Tenerife a la BNL para cooperar a su reconstrucción, con el más ferviente testimonio de cariñosa simpatía. 1 de marzo de 1946, El Presidente Antonio Lecuona, Santa Cruz de Tenerife.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge

1991 "Los cinco gremios mayores de Madrid y el comercio colonial en el siglo XVIII". *Revista de Indias*, Madrid, número 192.

RAMOS PÉREZ, D.

1996 *España en la independencia de América*. Madrid: MAPFRE.

RODRÍGUEZ ITURRI, Roger

1995 *Adolescencia, matrimonio y familia. Un enfoque interdisciplinario*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SALA i VILLA, Nuria

1993 "Gobierno colonial, iglesia y poder en Perú. 1784-1814", *Revista Andina*, N° 21, Cusco.

SALAS DE COLOMA, Miriam

1998 *Estructura colonial del poder español en el Perú: Huamanga (Ayacucho a través de sus obrajes, Siglos XVI-XVIII)*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 3 v.

TORD, Javier y Carlos LAZO

1981 *Hacienda, comercio, fiscalidad y luchas sociales (Perú colonial)*. Lima: Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad.

UNANUE, Hipólito

1985 *Guía política, eclesiástica y militar del virreinato del Perú para el año de 1793*. Lima: COFIDE.

VARGAS UGARTE S.J., Rubén

1970 *Historia del Perú. Virreinato. 1551-1790* Lima.

1953

Historia de la Iglesia en el Perú. Imprenta Sta. María, Lima y Burgos. desde 1953, 4 t.

VILLA ESTEVES, Deolinda

s/f. *Liderazgo y poder: La élite comercial limeña entre el comercio libre y la guerra de la independencia (el caso de Antonio de Elizalde)*. Inédito.